

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 252
9 de diciembre de 2021

Congreso capitalino solicitará estudio sobre legislaciones en materia de comercio, a nivel nacional e internacional

- *“El comercio en vía pública es discriminado, criminalizado y víctima de abusos y extorsiones que vulneran los derechos de los ciudadanos, obstaculizando el camino para lograr un trabajo e ingresos dignos”:* diputada *Silvia Sánchez Barrios*

Con el objetivo de establecer derechos y obligaciones de las personas que trabajan en el espacio público, así como fijar las competencias de la autoridad, las y los legisladores capitalinos aprobaron un punto de acuerdo para solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas, de este órgano legislativo, realice un estudio comparativo con legislación a nivel nacional e internacional

Dicho estudio contribuirá a la recopilación de información que sirva como base para avanzar en la legislación sobre el comercio en espacios públicos y genere políticas públicas viables en beneficio de la sociedad capitalina, señaló la diputada Silvia Sánchez Barrios (PRI).

La legisladora precisó que el comercio en vía pública es discriminado, criminalizado y víctima de abusos y extorsiones que vulneran los derechos de los ciudadanos, obstaculizando el camino para lograr un trabajo e ingresos dignos.

“Es necesario que brindemos certeza jurídica y reconocimiento los derechos básicos de las personas que trabajan en los espacios públicos, pues han sido relegadas en segundo plano en la legislación, sin tener otro tipo de consideración que beneficie al comercio interno y a las familias de la capital”, comentó.

Añadió que en otras regiones del mundo ya se han tomado acciones por parte de los órganos legislativos, ejemplifico que en Europa y Asia Central se ha avanzado en la regulación del espacio público controlado por el Estado, a fin de brindar oportunidades de comercio y aprovechamiento de los mismos.

--o0o--